

PE - 187/2015
Santiago, 25 septiembre 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL. Codelco Chile,
Inscripción Registro de Valores N° 785.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9°, en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, cumpla en informar a Ud., en carácter de hecho esencial, que los Ministros de Hacienda y Minería, en su carácter de delegados de S.E. la Presidenta de la República, han informado que les será imposible asistir a la Junta Extraordinaria de Accionistas de Codelco, citada para el próximo martes 29 de septiembre de 2015, a las 12:00 hrs., razón por la cual no se podrá verificar dicha reunión.

Atendido lo anterior, el Directorio de Codelco deberá convocar a una nueva Junta Extraordinaria, lo que será comunicado oportunamente.

Saluda atentamente a Ud.



Nelson Pizarro Contador
Presidente Ejecutivo